

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.  
Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones por adelantado.  
— Las suscripciones empiezan los 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. — En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE-TAITOUT, 55.

### AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875 con Guía de Murcia.

Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Veinte clases á escoger, desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en las coronas y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



**LA ESTRELLA DE LOS POBRES.**  
Asociación benéfica de señoras.  
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

**SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1874.**

Fiestas de Navidad.

Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

El cange de los nuevos tipos de papel sellado, pagarés de bienes nacionales para ventas y censos, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de banco, de recibos y cuentas, y del impuesto de guerra, se verificará todos los días de sol, desde el 1.º al 31 inclusive de enero próximo, en la expendedoría de la Trapería.

Todo el papel que por los particulares se presente al cange deberá llevar el nombre y rúbrica del interesado, con una nota en que se haga constar su domicilio, número y fecha de su cédula personal, que exhibirá al encargo de cangear. Los sellos sueltos que se presenten con igual objeto se pegarán con separación de clases y precios, en hojas de papel blanco, en las que se harán constar los mismos requisitos. También será potestativo en el encargado de verificar el cange, adoptar las precauciones racionales que estime necesarias, para asegurarse y garantizar la personalidad de los que presenten efectos, con el fin de que si resultaran ilegítimos, puedan ser sometidos los defraudadores á la acción de los tribunales y la empresa exigirles el importe de los mismos.

Habiéndose creado dos plazas de médicos-cirujanos para la asistencia de las familias pobres de Alcantarilla, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas de los fondos municipales, se anuncia al público para que los aspirantes á ellas presenten sus solicitudes en la secretaría de aquel ayuntamiento, en el término de treinta días.

En sesión del 12 del actual, entre otros acuerdos tomó el siguiente el nuevo municipio de Calasparra:

«Del mismo modo acordó este ayuntamiento en la sesión del Sr. Gobernador civil de la provincia por haberse designado para el honoroso puesto de encañales y albañiles, y que le ofrecen dedicación, fomento, arreglo y ordenación de los intereses municipales que es su primero y más importante cometido; y todo su valiente, influencia positiva y personal para el sostenimiento del orden público y conducir al desarrollo y aplicación ó práctica de la política liberal conservadora, librándose la correspondiente certificación de este particular y remitiéndola al repetido Sr. Gobernador.»

En virtud de providencia dictada en la causa que se instruye contra Ginesa Cánovas Gonzalez y otros, sobre injurias á doña Asunción Bermudez de la Corte, se llama por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital á Julian Carrasco Mercader, vecino de San Pedro del Pinatar, á ratificarse en la declaración que tiene prestada en dicha causa.

Parece que ya está firmado el decreto rescindiendo el contrato que el Gobierno tiene hecho con el constructor de las obras del puerto de Cartagena.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Hé aquí un hecho digno de hacerse público:

Anteayer reinaba en nuestra costa un fuerte temporal N. que impedía la proximidad á ella de toda clase de buques. Los empleados en el fero de Escombreras se hallaban absolutamente faltos de todos re-

ursos y de nada servía la bandera de auxilio que habían enarbolado al amanecer.

Ni el contratista de los víveres, ni ninguno otro de los barquilleros de los que fueran llamados se atrevieron á esponer sus vidas y á cada momento se hacia mas apurada la situación de los empleados.

Pero como en este país nunca faltan hombres dispuestos á sacrificarse por los que sufren, un vecino de Escombreras, llamado Francisco Jorquera, acompañado de seis marineros se hizo á la mar en un pequeño bote y con provisiones bastantes consiguió llegar al fero y entregar á aquellos desgraciados los víveres que les eran absolutamente necesarios para la vida.

Se nos dice que no es la primera vez que el citado Jorquera ha practicado este humanitario servicio.»

El Sr. D. Angel de Sas, depositario de Hacienda pública de Cartagena, ha sido trasladado con igual sueldo á Castellón de la Plana.

En el correspondiente lugar insertamos al anuncio de la variada función que mañana tarde se ejecutará en la plaza de toros.

Ya habíamos olvidado que existía aquel «Noticiero» que hasta en los lunes se iba publicar para indemnizar á sus suscritores, cuando ayer el diario (?) de noticias, telegramas (!) y anuncios apareció por nuestra redacción dándonos una gran colección de noticias de novedad por su adelanto, y alguna inexacta. Ya no le esperamos ver hasta después de Reyes, pues es natural que disfrute vacaciones.

Además nos anunciaba el regreso de su director Sr. Benito de Ibañeta.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Hoy ha llegado esta ciudad el tenor cómico D. Agustín Ballós, que ha contratado la empresa de nuestro teatro. Mañana noche tomará parte en la representación de la zarzuela *Batre mi mujer y el negro*.

También han llegado el maestro concertino, D. Cristóbal Cosme y algunos coristas de ambos sexos, con que la empresa se propone mejorar los coros.»

Dice «El Mercediño Valenciano»:

«La lapida que ha de conmemorar el cuarto centenario del establecimiento de la imprenta en Valencia, tendrá que colocarse en la calle del portal de Valdigüera en un edificio de reciente construcción, situado junto á aquel antiguo portal. En aquel punto estaba la casa del premio de plateros, en la cual se puso la primera prensa de imprimir que hubo en Valencia, según las eruditas investigaciones que ha hecho un amante de las glorias valencianas, cuyo nombre no podemos revelar todavía.»

Leemos en «El Popular»:

«En una correspondencia dirigida á un periódico de provincias entre otras noticias ya conocidas sobre los trabajos que se preparan en el ministerio de Gracia y Justicia, así en materias judiciales como respecto de los asuntos eclesiásticos, tenemos la de que el señor Alonso Cotineras ha escrito á todos los prebendados, prometiéndoles el pago de los haberes corrientes del clero sin la formalidad del juramento, habiendo recibido ya el señor ministro las contestaciones de muchos que aceptan sus ofrecimientos, y las de otros que dan respuestas evasivas para no comprometer desde luego su opinión.

Mucho nos alegraríamos ver confirmada la anterior noticia y que se llegase á una solución satisfactoria en tan importante asunto.»

### RESERVA EXTRAORDINARIA de 125,000 hombres.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente. . . . .	1955
— Condicionamente. . . . .	122
— Con recurso pendiente. . . . .	141
Redimidos. . . . .	546
Excepciones que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército. . . . .	15
— Individuos del cuerpo de telégrafos. . . . .	1

Múrcia 18 de diciembre de 1874.

### DIPUTACION PROVINCIAL. Sesión del día 14.

A la hora designada para celebrarse

esta sesión ocupó la presidencia el señor Leante; y estando presentes los Sres. Lopez Melgares, Castillo, Henarejos, Guirao, Aguirre, Bagueña, Pagan, Molina (D. B.), Diaz, Wamba, Cascales, Esteve, Servec, Aguilar, Turpin, Meseguer, Peñalver, Navarro, Serrano, La Cierva, Abellón, Perez de los Cobos, y Ruiz Castellanos, se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la de ayer, fué aprobada en votación ordinaria.

Entrando en la órden del día continuó la discusión del dictamen formulado por la comisión encargada de darle acerca de la memoria presentada por la permanente, en lo relativo al párrafo que dice así:

«Otro medio muy oportuno para aliviar en algun tanto la penuria de la diputación, es el que se propone en la memoria, consistente en que vaya á Madrid una comisión á gestionar cerca del gobierno la resolución de los expedientes sobre reclamación de los bienes de las pías fundaciones del Emmo. Sr. Cardenal Beluga, y el pago además de los intereses de las láminas propias de los establecimientos; y acepta este medio la comisión con tanto mas gusto, cuanto que cree que no ha de causar á la provincia gasto alguno, en razón á que conociendo el patriotismo de que se hallan animados todos los señores diputados, no han de faltar individuos que se presten á hacer este nuevo sacrificio en pró de los intereses que están encomendados á V. E., haciendo el viaje de su propia cuenta.»

Haciendo uso de la palabra el Sr. Diaz, manifestó que según noticias extra-oficiales que tenia la Comisión, creía que en uno de estos últimos días se habia resuelto favorablemente uno de dichos expedientes; que además se hallaba sobre la mesa una proposición que se relacionaba íntimamente con el asunto que se iba á discutir, por lo que creía que la asamblea debía acordar su lectura.

Hecha la pregunta y acordándose en sentido afirmativo, se dió cuenta de la misma que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la asamblea se sirva dirigir un telegrama al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, encareciendo la necesidad de que se paguen los intereses de las láminas pertenecientes á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, para remediar en parte el estado en que se encuentran.

Múrcia 13 de diciembre de 1874.—Juan de la Cierva.—Jaquin Bagueña.—José María Henarejos.»

El Sr. Cierva apoyó la proposición y manifestó que aunque hay una junta de pías fundaciones más directamente interesada en la resolución de esos expedientes, que sin embargo debia la diputación interponer su influencia; que si bien para el primer extremo se o podría gestionar la comisión el pronto despacho, esto no era ya tan preciso, pero para el pago de intereses era á lo que se debia encaminar todas las gestiones y á eso tendia la proposición del telegrama, es que si no daba inmediato resultado haria conveniente laida de la comisión.

El Sr. Abellón opinó en favor del telegrama como de mas resultado y porque se dirigiese otro al presidente del Consejo de Ministros á la vez que al ministro de Hacienda, pues no estando tan agaviada el presidente podría influir con el ministro.

Se hicieron á la diputación las preguntas siguientes: «¿Acuerda la asamblea que se dirijan por conducto del Sr. Gobernador los telegramas á los Sres. Presidentes del consejo de ministros y al de Hacienda, con el objeto de que se satisfagan á la brevedad posible, los intereses deparados de las láminas pertenecientes á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad y á las pías fundaciones del cardenal Beluga? Se acordó por unanimidad afirmativamente.

Segunda: «¿Acuerda la asamblea que si los telegramas que se dirijan no producen el resultado apetecido, se nombre una comisión como se propón por la del dictamen acerca de la memoria? También se acordó afirmativamente.

Seguidamente se acordó proceder á la votación por papeletas de las personas que habian de componer la comisión antes citada, y con el objeto de aprovechar el tiempo que habia de invertirse en la escritura de las papeletas, que presentasen á la vez los autores de la proposición las minutas de los telegramas que se habian de remitir, y que dicha votación se verificase al fin de la sesión.

Continuando la discusión del dictamen de la memoria, se leyó el siguiente párrafo:

«Emérito el juicio anterior sobre la memoria y teniendo presente que el principal cometido de la diputación es el

allegar recursos con que atender á los servicios que le están encomendados; pues sin aquellos no hay posibilidad de fomentar los intereses materiales y morales de la provincia, considera un deber emplear todos los medios que estén á su alcance y dentro de sus atribuciones para conseguir tal objeto; y para ello propone á la asamblea se sirva representar al Gobierno de la república en la forma conveniente para que autorice á la misma, en particular por las circunstancias específicas en que se encuentra, ó como medida general, á fin de que se incluya como recargo en las contribuciones directas y de consumos, un tanto por ciento para el presupuesto provincial, que se haga efectivo por los recaudadores de la Hacienda pública y lo reciba directamente la diputación de la administración económica; siendo su importe cantidad á menos repartir entre los ayuntamientos. Esta concesión mejoraría notablemente la administración provincial, y tal vez no seria aventurado creer que el ánimo del Gobierno se encuentra propicio á acceder á ello, si se tiene en cuenta que ya espontáneamente ha dictado una medida idéntica á favor de los ayuntamientos por decreto de 19 de febrero último.»

N. habiendo ningun señor diputado que tomase la palabra en contra, fué aprobado por unanimidad.

Se pasó seguidamente á la discusión del reglamento, y no habiendo quien tomase la palabra en contra de la totalidad, se procedió á su lectura por artículos que fueron aprobados en la forma siguiente:

### REGLAMENTO

para el órden de las sesiones de la diputación provincial.

#### CAPITULO I.º

##### Del Presidente.

Artículo 1.º El presidente abra y cierre las sesiones y las preside cuando el Gobernador no asiste á ellas. En ausencia de ambos corresponde hacerlo al vicepresidente de la diputación y en su defecto al de la comisión provincial. El presidente cuida de mantener el órden, señala los asuntos que deben ponerse á discusión, dirige esta, concede la palabra procurando la alternativa de los que se o habian en pró ó en contra, y fija la órden del día para la sesión inmediata.

Art. 2.º Deberá llamar al órden al diputado que fuere á él, y á la cuestión al que se separa de ella.

Art. 3.º Dejará la presidencia cuando tome parte en la discusión, no volviendo á ocuparla hasta que haya recaído acuerdo sobre el punto que se discute. En asuntos urgentes ó de escasa importancia propondrá sin embargo lo que juzgue mas acertada para su solución inmediata.

Art. 4.º Si el presidente y en los casos del art. 2.º podrá interrumpir al diputado que esté en el uso de la palabra, consultando á la asamblea sobre si debe retirarse cuando por tres veces le haya llamado en vano á órden ó á la cuestión.

Art. 5.º El presidente en union de los secretarios de la diputación provincial, del de la comisión permanente y de los demas empleados, designará lo que crea oportuno para la policía y ornato del local en que hayan de celebrarse las sesiones, y ordenará los asuntos de que según la Memoria y lista formada por la comisión haya de ocuparse la asamblea, facilitándose al efecto cuantos antecedentes, datos y noticias creyere necesarias.

(Se continuará.)

### SEGUNDA EDICION.

Se han dado los órdenes para que en lo sucesivo solo se exija, á los capitanes de los buques mercantes la entrega de las papeletas en recibo extendido en papel del sello 11.

Dicen de Cuevas que solo se espera profundizar medio metro en el pozo de San Andrés para empezar las galerías sobre el filon recientemente encontrado.

El 15 debieron, según nuestros informes, dar principio á las obras de la vía férrea que ha de unir á Lorca con el puerto de Aguilas.

Leemos en «La Crónica meridional» de Almería: «Nuestro apreciable amigo D. Juan Pol, jefe económico que fué de esta provincia ha sido nombrado para el mismo destino en la de Murcia habiendo tomado posesion de su cargo.

Damos la enhorabuena á aquellos habitantes pues nos consta la rectitud, celo y actividad del referido jefe, que son la mejor garantía para los intereses administrativos de dicha provincia.»

No dudamos que el Sr. Gimenez, no veno temente de alcalde, como presidente que es de la comision de paseos y arbolador, hará reponer las muchas faltas que hay en los paseos del Arsenal, de la Alameda, y de Geray, y en las plazas de San Agustín, Roma, Chacon, y Santo Domingo.

Continua sin colocarse la lapida de la calle de Marin Baido. El Sr. Saurin que tan celoso se mostró en este asunto en un principio nos extraña que no lo remueva para terminarlo.

Parece que la cuestión teatro estará resuelta á estas horas de lo que nos alegraríamos por la empresa, y por los muchos á quienes agrada ese recreo.

Las próximas mañanas tuvimos ayer ocasion de verlas blanquear, con esto está dicho que el frio impera sobre nosotros.

**Pregúntese á cualquier médico** cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las terciañas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglo del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las píldoras. 420

**Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la**

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de venias, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78,954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suena gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1875.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 31 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300-205

Habiendo tomado de El Tiempo el asunto de la testamentaria de la señora de Zambrano, copiamos también del mismo, la defensa que hace El Pueblo, del señor García Ruiz.

Dice así: «El periódico del señor García Ruiz sale á la defensa de su patrono en el asunto de la testamentaria de la señora de Zambrano; y habiendo insertado la acusación, nuestra imparcialidad nos obliga á insertar la defensa, aunque advirtiendo que sólo estamos de acuerdo con El Pueblo en lo que dice de que no es fácil dar satisfacción cumplida en este asunto.

Hé aquí el descargo: «No es fácil que nosotros podamos dar satisfacción cumplida á La Epoca en este momento, porque zeámos dar de todos los expedientes que, tramitados según las leyes en todas las direcciones, despachó el Sr. García Ruiz.

Biremos al colega que en el suelto referido se cometen las siguientes inexactitudes:

1.ª Que sea uno de los testamentarios el señor obispo de Jaén, pues lo era y es el señor obispo de Oviedo.

2.ª Que el Sr. García Ruiz diera una orden á raja tabla para que los testamentarios entregasen las cuentas de testamentaria, puesto que el expediente se tramitaba en la dirección general de Beneficencia, y cuanto se firmó por el ministro fué propuesto por dicha dirección general con calma y justicia.

3.ª Que los 360.000 ó más miles de reales de que habla el colega estuvieran depositados en el Banco, pues que estaban en poder del testamentario, señor Lopez Serrano, quien los tenía varios años hacia, y la dirección de Beneficencia propuso, y el señor García Ruiz acordó, que, exigiéndose al señor Serrano, se depositasen en el Banco, y luego la parte correspondiente á la beneficencia general en la depositaria del ministerio, que por cierto cubrió con ella sagradísimas atenciones.

4.ª Que se diese el 10 por 100 de lo depositado en el Banco al agente administrador que se nombró, pues que lo que se le señaló fué el 10 por 100 de lo que administrase y recaudase, no de lo que estaba recaudado, y ese 10 por 100 de administración se le señaló por la dirección, según los trámites establecidos en las leyes; debiendo advertir, que ni el director ni el ministro pedían señalar ni el 10, ni el 4, ni el 2, ni nada de administración por la parte de la diputación provincial, que á ésta, y sólo á ésta, correspondía y corresponde designar.

Volvemos á decir que no es fácil que ahora podamos dar satisfacción cumplida á La Epoca respecto de este asunto, que es uno de los cinco mil que despacharía el señor García Ruiz, tramitados antes en las direcciones, pero si la diremos, porque nos consta, que el respetable señor don Juan Manuel Acevedo, uno de los testamentarios, que vió al señor García Ruiz con motivo de dicho expediente, salió enteramente complacido de la entrevista con el ministro, y aprobó cuanto se había hecho en él, reducido en sustancia á lo siguiente: que á ciertas cantidades y efectos, que estaban en poder de un testamentario (sin que por esto hagamos nosotros un cargo á este, porque

podiera haber razones para no haberlos entregado) hacia algunos años, fueron á poder de la beneficencia, según la voluntad de la testadora.»

De todos modos, resulta que la testamentaria ha cumplido dignamente su cometido hasta el momento en que el ministro de la Gobernación llamó á sí el asunto, y desde entonces nada más tuvo que ver en él.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica ayer tres disposiciones del ministerio de Fomento mandando proveer des categorías de término en la facultad de filosofía y letras, cuatro de ascenso de la propia facultad y seis también de ascenso, en la de derecho, sección del civil y canónico, más la que resulta vacante por defunción de D. Andrés Gutierrez Laborde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 15 (recibido hoy).—Después de la lectura de varios documentos que maltratan á la sociedad francesa, el conde de Arnim manifestó en el tribunal su sentimiento por haber usado de semejante lenguaje.

VERSALLES 15 5 45 tarde (recibido hoy).—Asamblea nacional.—Se aprueba en tercera deliberación el proyecto de ley declarando ciudadanos franceses á los hijos de extranjeros nacidos en Francia y obligándoles al servicio militar sino prestan este en los países de donde fueron naturales sus padres.

La comisión constitucional ha acordado poner debate en el próximo Enero al reanudarse las sesiones de la Asamblea el proyecto de ley relativo al establecimiento de la segunda Cámara que se titulará Senado.

La comisión desea que dicho proyecto se discuta antes que la proposición Dufour, pidiendo que se discuta antes el proyecto relativo á la transmisión de poderes.

BERLIN 16.—Si el conde de Arnim es considerado como se cree, apelará al Tribunal supremo.

Es muy probable que el príncipe de Bismarck pida después su indulto al emperador.

BERLIN 15 (recibido hoy).—Ha terminado la vista de la causa que se sigue contra el conde de Arnim.

Á las cinco de la tarde se ha levantado la audiencia.

El sábado 19 á las cuatro de la tarde se publicará la sentencia.

PARIS 17 mañana.—El Diario Oficial publica tres decretos nombrando otros tantos prefectos y trasladando á cinco á distintos puntos.

El marqués de Nadaillac prefecto de los Bajos Pirineos continúa en su puesto.

VERSALLES 17.—Hoy no ha habido sesión en la Asamblea Nacional.

LONDRES 17 (por el cable).—Mr. Hoffman sustituye á Mr. Moran en el cargo de primer secretario de la legación de los Estados Unidos en Londres.

NUOVA YORK 17.—El Congreso de la República de Méjico ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo las órdenes religiosas en toda la República.

LONDRES 16.—Consolidados ingleses, á 92 Exterior español, á 18 3/8.

HABANA 16.—Los insurrectos cubanos, en número de 4.000, han atacado Carrasco, siendo rechazados valerosamente por las tropas españolas que guarnecían este punto.

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 62 1/4.

El 3 por 100 francés, á 99 00. Exterior español, á 18 1/4. Interior, á 13 1/2. En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 18 1/4. Interior español, á 13 1/2. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra. Londres 9.—Es objeto de muchos comentarios el hecho de que se hayan recibido dos telegramas distintos sobre el mensaje del general Grant. El último que contiene el texto exacto no tiene ni en mucho la gravedad del primero.

Ha llamado también la atención que entre varios documentos diplomáticos presentados al Congreso americano, figura una nota del secretario de Estado Mister Fish, diciendo que el presidente Grant considera la emancipación de los esclavos como solución necesaria de la cuestión cubana. Esto, no obstante, no espresa dicha nota deseo alguno respecto á la independencia de la isla de Cuba.

Parece que la nota mencionada no tiene ni en mucho la importancia que algunos la han atribuido y que su fecha se remonta á Febrero de este año.

La ex-emperatriz Eugenia comió ayer con la reina de Inglaterra en el pabellón de Windsor.

El Gobierno inglés ha aceptado por fin la invitación de Rusia para tomar parte en el Congreso internacional de San Petersburgo que será la continuación del de Bruselas.

No se esperan, sin embargo, grandes resultados prácticos de esta conferencia.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Velez-Banadalla, con 1.500 pesetas á iguales; que se solicitará en el término de treinta días.

Por el gobierno militar de la provincia de Córdoba se encarga á los señores alcaides y Guardia civil de aquella provincia la busca y captura de seis ladrones, todos montados y armados con escopetas.

Se ha informado al ministerio de Marina francés, habiéndose hallado en la playa, á unos cien metros de la entrada del puerto de Calis, al Este, una plancha de un metro de largo por quince centímetros de ancho, con la inscripción *Camelia*, en letras amarillas incrustadas en fondo negro. Esta plancha se halla guarnecida de clavos que la fijaban en uno de los lados del buque.

El día cinco de Enero próximo se substará en el gobierno civil de la provincia de Córdoba la obra de reparación del firme de la carretera de la cuesta del Espino á Málaga, cuyo presupuesto asciende á 52,095 pesetas.

En la playa de Fonfria, próxima al puerto de Comillas, se ha perdido una fragata rusa, salvándose por fortuna toda su tripulación, que se refugió en el pueblo de Cóbrecas.

Están vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de San Vicente y Santa Cruz de Sevilla, que se solicitarán en el plazo de 15 días á contar desde el día 15.

teriosos, se correspondían de distancia en distancia.

Luego que se encontró en las calles de Madrid, penetró en la Cava Alta de San Miguel, llamó en una casita de mediana apariencia, abrióse la puerta inmediatamente, y entregó el caballo á unas manos amigas que sin duda lo esperaban; pronunció algunas palabras en voz baja, y en seguida embozándose en su capa de teriliz, se dirigió hácia la cruz de Puerta Cerrada, para penetrar en la célebre é histórica calle de Toledo.

Ya en este sitio torció á mano derecha y detúvose en frente de un estenso edificio, flanqueado de torrecillas y cubierto de rejas y balcones.

Llamó á la puerta, de un modo particular, y enseguida uno de los fuertes postigos de ella fué abierto, por donde penetró el embozado.

Cruzó este en voz baja algunas palabras con el portero, atravesó un zaguano largo y oscuro, y principió á subir unas escaleras, en cuya meseta superior ardía un farol.

Una vez en lo alto, un criado de confianza le salió al encuentro, y este le condujo, á través de varios salones hasta la silenciosa puerta de un gabinete forrado cuidadosamente de damasco amarillo; que era como ya dejamos dicho, el color de moda.

El desconocido abrió la puertecilla que daba paso á la estancia superior y entonces se encontró frente á frente con un caballero de noble aspecto, de edad madura, de mirada penetrante

El furioso temporal de aguas y viento que ha habido en Santander estos últimos días ha de scendido no poco, ofreciendo ya el cariz un aspecto de nieve.

La mar ha abonanzado, permitiendo la salida de algunos buques á quienes el mal tiempo tenia detenidos.

Segun nuestros informes, el sumario formado con motivo del robo de San Antonio de Murillo, ha tomado un nuevo giro debido á importantes declaraciones que ha hecho uno de los individuos presos últimamente, teniéndose fundados motivos para creer que no seguirán siendo ignorados por mucho tiempo los autores de este horrible atentado. El estado en que se encuentra la causa no nos permite ser tan explícitos como quisiéramos.

La excelentísima corporación municipal de Valladolid ha acordado dar una comida extraordinaria á los presos pobres de la cárcel del partido en los días 24 y 25 del actual, siguiendo la costumbre establecida desde hace tiempo sobre el particular.

La comunicación entre Santander y Castro, se encuentra interrumpida á causa del mal tiempo.

El 11 cayó sobre este último punto granizadas y lluvia de nieve que ha refrescado la atmósfera notablemente.

El 4 de Enero se substará en el gobierno de Guadalupe los acopios de materiales para conservación de las carreteras de Bajajaro á Mardayona y de Masagosa á Sigüenza, en 12.452 pesetas 66 céntimos.

Ya se han repartido en Valladolid, las circulares para la suscripción de aguas con los precios correspondientes á las porciones de líquido que consuma el vecindario cuando se haya cañalizado el Duero.

Se hallan vacantes dos plazas de médico cirujano creadas por la alcaldía de Alcantarilla, con 1.000 pesetas cada una, que se solicitarán en el término de treinta días.

Noticioso el alcalde de Muchamiel, Alicante, de que á un pañero á quien le habían robado sus géneros le exigían además cierta suma, se personó en compañía de un teniente de la guardia civil, en casa del robado, sorprendiendo á los ladrones, con los cuales entabló una lucha, de la que resultó herido y preso uno de ellos.

El correo de Aragón no se repartió ayer tarde, aunque ha llegado á las cuatro, cuyo retraso ha sido motivado por descarrilamiento de un tren de mercancías en el kilómetro 108.

Todas las líneas telegráficas funcionaban ayer tarde, sin novedad, excepto la de Andalucía, cuyo servicio se hará por el correo.

De Asturias, Galicia, Santander y Barcelona sólo ha llegado una expedición. Faltan, pues, tres expediciones de estas cuatro provincias, y siete del extranjero.

El brigadier Reina, á quien se designa para ocupar un puesto impor-

tante en el Norte, ha visitado ayer al señor ministro de la Guerra.

A las seis de ayer mañana llegó un tren especial de Santander, con viajeros y correspondencia de dicho punto, teniendo que hacer trasbordo en el kilómetro 125 de la línea de Alar á Santander, cerca de Pozazal, sitio donde hubo los desplomes de tierra. Los trenes de salida sin novedad.

El de llegada, sin el correo de Busdongo y Santander de hoy.

El comandante de marina del tercio de Santander ha detenido la salida del nuevo vapor *Santander* hasta que amaine el gran temporal reinante, que hace peligrosa su salida.

Ayer por la mañana ha celebrado sesión el consejo de Instrucción pública en pleno, quedándose despues reunida la quinta sección del mismo, á fin de dejar terminado en el más breve tiempo posible, el reglamento de oposiciones á cátedras vacantes.

Es verdaderamente digna de llamar la atención la activa gestión que se está dando á todos los asuntos del importante ramo de la enseñanza.

Mr. Lazard, representante de Londres en esta capital, ha conferenciado ayer tarde con el señor Ulloa.

Ayer por la tarde han visitado en su casa al presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra, y otros personajes importantes de la situación.

El domingo se reunirá en el ministerio de Estado la comisión encargada de proponer al Gobierno lo que deba resolver relativamente á los acuerdos tomados en el Congreso internacional de Bruselas.

Nada se sabe todavía acerca de la época en que haya de reunirse el de San Petersburgo.

La línea telegráfica del Norte no funciona mas que hasta Valladolid, estando completamente interrumpidas las comunicaciones con Galicia y Asturias.

Ayer mañana falleció casi repentinamente don Tomas Fortanet, uno de los impresores mas antiguos de esta capital.

Han sido detenidos en esta capital dos monederos falsos.

Procedentes de Guadalupe, han llegado á esta capital 90 mozos de la última reserva.

Ha sido admitida al ayuntamiento de Santander la dimisión que tenía presentada.

Hace siete días que se ignora el paradero de seis lanchas pescadoras de Laredo, á quienes el temporal sorprendió en alta mar.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el brigadier García Reina.

El nuevo gobernador de Toledo ha tomado posesión de su destino.

El coronel Velasco, ayudante de campo del general Jovellar, conferenció ayer con el ministro de la Guerra.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 8

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuacion.)

La bala le atravesó el ala del sombrero.

Entonces el desconocido dobló el dedo sobre el gatillo, y disparó á su vez.

Don Mauricio vaciló un instante, estendió los brazos y cayó al suelo.

En seguida, clavando las espuelas á su hermoso caballo, le hizo saltar sobre el inanimado cuerpo del jóven, y desapareció á todo escape con dirección á Madrid.

V.

UN CONSEJO DEL SIGLO XVII.

Después de esta lucha tenaz, rápida y porfiada, un silencio de muerte se había estendido en el mismo sitio del combate.

Don Bárbara de Fonseca, cuyo varonil aliento estaba en armonía con su carácter aventurero, mandó al ventero que abriese la puerta.

Este, que todo lo había visto desde su observatorio, manifestó que no se atrevía á comprometer sus intereses, tanto más, cuanto era un hombre pacífico, y que pagaba religiosamente

su alcabala, sin andarse con quebradores de cabeza.

Doña Bárbara insistió en nombre del rey; el ventero, al oír este nombre, se quitó humildemente la gorra y abrió la puerta.

Cuando la dama, seguida del mayoral y del zagal llegaron al lugar de la lucha, lo primero que vieron fué á don Mauricio tendido en tierra y perdido el conocimiento.

Un bala le había penetrado por bajo del hombro izquierdo, cerca de la clavícula, saliendo por debajo del homoplato. El dolor y la pérdida de la sangre le habían hecho perder el sentido. No estaba muerto.

Tres guardias, además, se hallaban heridos de más ó menos consideración.

Los que habían sido heros del combate se encontraban aturridos y acobardados.

El fraile y el mancebo de la cruz blanca, habían desaparecido. Ni aun quedaban el rastro de sus pisadas.

Algunos quejidos eran los que resonaban de tiempo en tiempo en aquel lugar.

Doña Bárbara mandó á los señores que estaban sanos, esto es, á los dos criados, á los dos guardias disfrazados de estudiantes y al mayoral y al zagal, que condujesen á la venta á los heridos, y especialmente á don Mauricio; enseguida dispuso que uno de los guardias marchasen á Ocaña para traer un cirujano, y ella que-

dó contemplando el sitio del combate entregada á profundas reflexiones.

Entonces vió el papel en que venia envuelto el paquete que recibió el desconocido, y lo recogió del suelo.

Acaso este papel podía suministrarle alguna luz.

Enseguida pudo ver al resplandor de la luna, que en la parte superior tenia trazada con tinta roja una cruz de San Juan de Jerusalem, y debajo estas dos letras con tinta negra: J. M.

Contempló la dama por largo tiempo el sobrescrito, luego desplegó una sonrisa algún tanto ambigua, y en seguida lo guardó en uno de los bolsillos de su traje de camino.

Acaso en aquel papel había encontrado la solución de un enigma, puesto que algo parecido al sentimiento de la venganza pasó por sus brillantes ojos.

Mientras tanto, el caballero de la pluma amarilla corría á rienda suelta por la senda, mas bien que camino, que conducía á Madrid, y como todo lo esperaba de la resistencia y velocidad de su caballo, quedó mucho mas tranquilo y sosegado luego que calculó que andaba una legua por cada veinte minutos.

En efecto, cuatro horas y media de marcha fueron suficientes para que nuestro desconocido entrase tranquilamente por la famosa puerta Segoviana, sin ninguna otra novedad, oyendo dar la una en varios relojes de la villa que á manera de ecos mis-

de sonrisa irónica, el cual luego que hubo mirado por un momento el recién llegado, se volvió hácia un reloj de pared, y le dijo señalando la muestra.

—Caballero, oshabéis retrasado una hora y cuarenta y cuatro minutos.

—Demasiado he hecho con estar aquí en este momento, señor don Blasco.

—¿Habéis tenido algun contratiempo? preguntó con interés el dueño de la casa.

—Me he visto obligado á sostener un combate.

—¿Con quién?

—Con las gentes del P. Nithard.

—¡Y! Eso justifica vuestra tardanza. Pero vamos á lo más importante: ¿Traéis los papeles?

El de la pluma amarilla sacó el paquetito que había recibido del religioso en las inmediaciones de la venta, y lo entregó á su interlocutor.

Ahora, antes de pasar adelante, no es que demos aquí algunos pormenores acerca del carácter, indole y procedencia de los dos personajes que tenemos en escena, si es que ha de comprender en toda su extensión el diálogo de los mismos.

El dueño de la casa era nada mas que don Blasco de Loyola, vocal del Consejo real, y uno de los hombres más importantes é influyentes de la época.

(Se continuará.)

Con destino a la Isla de Cuba se han enganchado en el banderín de Tafalla 160 mozos, soldados cumplidos en su mayor parte.

Hoy viernes, a las ocho de la noche, celebra el cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal sesión científica en la casa de socorro de la calle del Fúcar; pudiendo asistir a esta sesión todos los individuos que perteneczan ó hayan pertenecido al cuerpo.

Estos días han sido detenidos por orden del señor gobernador de la provincia gran número de mendigos, los que serán enviados a sus provincias respectivas y los de Madrid a los asilos del Pardo.

El gobernador de Avila ha llegado a esta capital.

Los agentes de la autoridad han sorprendido en la calle del Príncipe una casa de juego.

El 31 del corriente se cumple el plazo definitivo para adquirir las cédulas personales.

En la calle de la Fresa ha sido detenido un reclutador carlista que trataba de sobornar a un soldado de ingenieros.

Excepto la línea telegráfica de Andalucía, todas las demás funcionaban ayer con regularidad.

Ayer mañana fondeó en Valencia el vapor *Vulcano* con pliegos para el capitán general del distrito.

Le han regalado al señor Romero Ortiz para su nuevo oficio que llevaba el gobierno de Valencia, señor Camacho, cuando fue asesinado.

Para satisfacer gastos de guerra, satisfizo ayer la Tesorería central la cantidad de 479 890.

No es cierto, como se ha dicho, que vaya a salir de Madrid los generales Hidalgo y Martínez Campos.

Ayer continuó en Logroño el señor duque de la Torre.

Segun un colega, la contestacion del duque de Daxos al *Memorandum* del marqués de la Vega de Armijo ha producido buena impresion en los círculos políticos de esta capital.

La Tesorería central satisfizo ayer para la compra de caballos y cañones la cantidad de 20 000 pesetas.

Un colega que ha autorizado de la Guerra declara, que el ministro de la Guerra no ha tenido conocimiento del comunicado que ha visto la luz pública en la *Epoca* y en la *Prensa*, pues no creyó oportuno consultarse la persona que le suministró.

Un diario da la siguiente noticia, que si bien antes no era ya conocida, no juzgamos oportuno darla publicidad:

Se habla de una importantísima nota que ha pasado a nuestro ministro de Estado al Gabinete de Washington, referente a la cuestión *Virginiana*, que el Gobierno actual ha planteado según derecho y con la severidad debida, así como a algunas de las gravísimas precipitaciones vertidas en su mensaje por el general Grant.

La autoridad de marina del puerto de Santander ha detenido la salida del vapor *Nuevo Santander* hasta que cese el temporal.

Esta medida se la comunicó ayer el gobernador de Santander a los ministros de Gobernación y Ultramar.

Las comunicaciones con el Norte de la Península continúan interrumpidas, y el temporal arrecia cada vez más, según los despachos últimamente recibidos.

En la línea de Aragón se carriló ayer un tren de mercancías en el kilómetro 108, por cuyo motivo el correo de Aragón se repartió ayer a las cuatro de la tarde en esta capital.

Ayer se ha seguido hablando en algunos círculos financieros del arreglo llevado a cabo para pagar el cupon extranjero, arreglo que aun no es conocido en sus detalles.

A Vinaroz han llegado dos vapores conduciendo un batallón y cuatro piezas de montaña.

Ayer llegaron a esta capital el duque de Tamames, el marqués de Castro Serna y el conde de Peñaranda.

El brigadier Abades llegó anoche a Granada.

Ayer llegó a Madrid un tren especial de Santander con viajeros y correspondencia, habiendo tenido que hacer un trasbordo en el kilómetro 125 en la línea de Alar y Santander, cerca de Pozaxal.

Dice *La Bandera Española*, que reina la mayor cordialidad entre los señores duque de la Torre y general Moriones.

Don Francisco Villar ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Tarragona.

Dentro de breves días marchará a Guadalajara el señor Topete.

El domingo en la noche, los carabineros de la comandancia de Logroño, salvaron de la nieve a los viajeros del tren correo que salió de Madrid para Santander, entre los que se hallaba el general Salcedo y otras personas conocidas.

Ha quedado abierta al público la estación municipal telegráfica de Calahorra.

En la casa de socorro del primer distrito dará comienzo el viernes la inoculación de la vacuna.

Ha sufrido grandes desperfectos el telégrafo del ferro-carril de Logroño, en cuya recomposicion se trabaja con actividad.

El general Baldrich visitó ayer al ministro de la Guerra.

Han detenido su viaje, con motivo del mal estado de las líneas, el ministro de Prusia y el primer secretario de la embajada francesa.

Ayer revistó las fuerzas de su división el general Corbó.

Está interceptada por las nieves la vía francesa por Canfranc y Oloron.

En Cartagena han sido detenidos seis marineros ingleses por insurrección contra el capitán de una fragata mercante.

En el mar Cantábrico reinaba ayer un furioso temporal.

Se va a construir un teatro en los asilos del Pardo para recreo de los acogidos, los que al mismo tiempo hallarán en él ilustracion.

La comision de codigos de Ultramar se reunirá el proximo miércoles.

El cadáver del malogrado comandante Cobos, quedó anteayer embalsamado en San Sebastian, aguardándose solamente ocasion oportuna para embarcarlo con direccion a Madrid, estando encargado de su custodia los ayudantes del general Blanco.

Anoche continuaba bastante aliviado el general Loma: su señor hijo no se ha separado de su lado desde el momento en que cayó herido y entregó el mando de sus fuerzas al general Blanco.

Ayer continuaba reinando en Irun un fuerte temporal. El vapor-correo que salió anteayer de dicho punto para Santander conduciendo tres expediciones para Madrid, se vió obligado a volver de arribada.

La señora del general Blanco visitó ayer tarde al señor ministro de la Guerra, con objeto de adquirir noticias de su esposo, habiendo tenido el placer de recibir las muy satisfactorias.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

Cádiz 17.—A las tres de la tarde, ha fondeado en este puerto procedente de la Habana, el vapor-correo español *Mendes-Núñez*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 273 pasajeros.

Ayer se hizo cargo interinamente del gobierno civil de la provincia de Castellón, el secretario del mismo, por haber empezado a disfrutar de la licencia concedida por el ministro de la Gobernacion, el señor don Antonio Acuña.

La compañía del ferro-carril del Norte ha dispuesto se establezca un servicio de carruajes entre Guernizoy el kilómetro 125, por ser muy difícil el trasbordo en aquel punto.

El día 16 a las 10 de la noche llegó

a Santander un tren conduciendo la correspondencia de esta capital, perteneciente a los días 14 y 15.

En Reinosa y Pozaxal sigue nevando con intensidad. En este último punto se halla detenido un tren de mercancías.

Se ha dispuesto entreñar a la villa de Sos 200 fusiles de los que han dejado los batallones provinciales.

Ya han corrido las órdenes para que se prepare en esta capital el material necesario para organizar el cuarto regimiento de artillería de montaña, el cual será dotado de piezas Plasencia, previniendo a la direccion del arma avise a medida que haya baterías disponibles.

La brigada sanitaria de la Península ha sido aumentada con 100 individuos de tropa con sus clases correspondientes.

Ayer tarde circuló en Cartagena la noticia de que se hallaba a la firma del señor presidente del Poder ejecutivo un decreto disponiendo la suspension de las obras de aquel puerto. Estendido este rumor por todos los ámbitos de la poblacion, y habiendo llegado a conocimiento del municipio, este se constituyó en sesion extraordinaria, y acordó dirigir un despacho al señor Sagasta, rogándole que el Gobierno fije su atencion en tan vital asunto de interés general para aquella poblacion.

Personas autorizadas que conocen bien el estado en que se encuentra aquel puerto, aseguran, que de no seguirse las obras que se están verificando en el, queda completamente inutilizado.

Ignoramos la veracidad que puede tener la noticia a que hacen referencia las anteriores líneas.

Se le han concedido ocho meses de licencia para viajar por el extranjero y la península al coronel de estado mayor del ejército de Filipinas don Luis Roig de Luis.

Se ha aprobado por el ministerio de la Guerra la circular dirigida a los alcaldes de los pueblos comprendidos en el llano de Barcelona, Bajo Llobregat y costa de Levante, para la organizacion de somatenes.

El coronel don Alejandro Picazo y Martinez, ha sido nombrado para el mando en propiedad del regimiento Fijo de Ceuta.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Búrgos, el comandante de estado mayor de plazas, don Luis Valderramas y primer ayudante del mismo el capitán don Pedro Cerezo y Cerezo.

Se han suspendido las obras de defensa de Santander.

Se ha pasado al capitán general de Valencia la orden de reorganizar en aquella capital la 7.ª seccion del tercer regimiento de artillería montado, que tuvo un encuentro desgraciado en Castellón de Ampurias, y que marchó después a Cataluña.

Se van a colocar 20 obuses en la fortaleza de Mahon.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Orden, declarando de utilidad pública las aguas sulfurosas denominadas de las Bouzas en la provincia de Zamora, y autorizando a su propietario don Fidel de Ramos para que abra al público el establecimiento balneario, habiéndose señalado la temporada oficial para el uso de las mismas desde 1.º de Junio a fin de Setiembre.

**Fomento.**—Orden, aprobando la transferencia para construir un muelle y otras obras en la playa de Sestao, reconociendo a la compañía *The Bilbao, Frónome, Company Limited*, como concesionaria de las mencionadas obras.

Otra autorizada a don Ignacio Figueroa, para prolongar los muelles de su propiedad en la costa de Santa Lúcia del puerto de Cartagena.

GUERRA CIVIL.

La ronda carlista del Nen de Prades no solo se llevó dinero de M. rrell en la noche del viernes último, sino que se apoderó del tabaco que existía en los estancos, y dirigió severas amenazas a los estancueros, por no expender en sus establecimientos sellos de don Carlos.

—El grupo de carlistas que el viernes último, en el Coll de la Teixeta,

se apoderó de nueve mulos de varios arrieros, pertenecía a la ronda que manda Masagué, la cual ha disminuido mucho en número, pues se compone solamente de los individuos que han hecho causa comun con el mencionado cabecilla en las nuevas disidencias ocurridas entre el mismo y el Nen de Prades, y que han dado por resultado la separacion de ambos, con la gente que cada uno ha conseguido arrastrar.

—En pocos días se han presentado a indulto en Tarragona 10 ó 12 carlistas. El 14 lo efectuaron seis, y es probable que continúe la presentacion, a juzgar por las noticias que se reciben del estado en que se encuentran las partidas en aquella provincia.

—El duque de la Torre continuaba esta mañana en Logroño, esperando que se calme el temporal. El espíritu del soldado y subhigie era satisfactorios.

—Segun los últimos telegramas que se han comunicado a los gobernadores de Guadalajara, Cuenca y Albacete, las facciones que recorrian estos días aquellos pueblos se han unido a la que manda Cucala.

—La misma ronda carlista que en la noche del viernes último cobró la contribucion en Morell efectuó lo propio en la Poble de Mafumet, llevándose el tabaco del estanco.

—En Perelló han establecido los carlistas una dependencia que denominan aduana, en la cual tienen que satisfacerse las cuotas que por diversos objetos imponen a conductores de carruajes, arrieros y propietarios.

—El coche que llegó el 14 a Tarragona procedente de Tortosa, fué detenido en las inmediaciones de Hospitalet por tres carlistas, los cuales subieron al carruaje y siguieron la marcha hasta el expresado pueblo, donde se apearon, sabiéndose luego que uno de ellos se hallaba enfermo y era acompañado al hospital por los otros dos. Todos vestían el uniforme de mozos de la escuadra.

—Por noticias particulares de Vizcaya sabemos que los carlistas ocupaban las posiciones siguientes: desde el Carrascal al Pueyo dos batallones aragoneses, y tres navarros, con 15 piezas de artillería, en Mañeru, el 4.º navarro en Cirauqui; el 8.º y el 3.º de Castilla en Lorea; en Estella el que llaman de Cantabria; en Allo el 2.º de Castilla; el 1.º de Navarra en Dicastillo, y el 2.º en Morentin y Mariñaria.

En Murrieta tienen los hornos para cocer el pan y almacenes de municiones.

Los vizcainos están desde Villareal, Ochandiano y Cianure.

El 4.º de Alava en Mantú y Apellainiz, el 1.º en Vergara, el 2.º en Evanchua, el 5.º en Salvatierra y el 3.º desde Peñacerrada a Bernudo.

Varios viajeros que han llegado de Barcelona y de Puigcerdá confirman la insurreccion de parte de las fuerzas del cura de Flix cerca de Las Berjas, y que dicho cabecilla se había visto obligado a separarse de los descontentos, buscando un refugio en Seo de Urgel, a cuyo punto se dirigió.

Las siguientes noticias han sido autorizadas ayer por el ministerio de la Guerra:

**Barcelona 15.**—Se ha recibido noticia oficial de que alguna fuerza de carabineros y la ronda de Prades, operando en combinacion con los movilizados de la Viella alta y Viella baja, Cornudella y Poboleda, sorprendieron entre Margaleit y la Bisbal a la faccion Carnicé, resultando del encuentro muertos dicho cabecilla y cinco de sus individuos, cogiéndoles un caballo, armas y municiones. Las fuerzas liberales no tuvieron ninguna baja.

En Vilafranca de Panadés y a cinco leguas de este punto, fué muerto el día 13 el jefe de la ronda carlista, conocido por el Sordo de Tordera, y uno de los que más daños han causado en aquella parte de Cataluña.

—Los carlistas de la Bisbal han impuesto a los vecinos de Bagur un trimestre de contribucion, siendo siete trimestres los que llevan satisfechos aquellos habitantes en menos de dos años, sin contar la exacciones extraordinarias de guerra, llevadas a cabo por los carlistas.

—Se han presentado al comandante militar de Puigcerdá, cinco carlistas de Seo de Urgel, manifestando que sus compañeros estaban medio muriéndose de frio y de hambre a causa de haberles interceptado las columnas que operan por aquella parte algunos convoyes de viveres. Añádese que el comandante de armas carlistas de aquella plaza, proyectaba dirigir un oficio al general en jefe de Cataluña, pidiéndole que en atencion a hallarse allí muchos prisioneros liberales, permitiese la entrada de algunos viveres.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

**Provincias Vascongadas.**—El señor Presidente del Poder ejecutivo, general en jefe del ejército del Norte, continúa en Logroño, sin novedad, y participa que en todo el día cesó de nevar.

El general Blanco desde San Sebastian con fecha 16 manifiesta que el temporal sigue desencadenado, imposibilitando las operaciones.

**Valencia.**—El general en jefe confirmando las noticias publicadas en la *Gaceta* del día 16, trasmittidas por el gobernador militar de Tarragona, participa que sabedor de que algunas facciones recorrian los pueblos entre Vinaroz y el Ebro, y que a la derecha de este río, habían construido los carlistas un fuerte para impedir la navegacion y las comunicaciones entre Tortosa y Amposta, salió el 17 de Vinaroz, y avanzó a pernoctar en Santa Bárbara.

Durante la marcha las compañías de flaqueo hicieron algunos muertos y prisioneros al enemigo y tres secciones del escuadron de Villaviciosa, al mando del capitán Mangiano que destacó por la izquierda, llegaron hasta la Ceña, donde sorprendieron dos compañías carlistas que fueron puestas en completa dispersion, causandoles 18 muertos, entre ellos don José Esplugues, baron de Zafra, vicepresidente de la llamada diputacion real del reino de Valencia, los titulados coroneles don Manuel Ternas y don Cristóbal Repullés y un capitán, cogiéndoles prisioneros dos oficiales, un administrador de aduanas y 22 individuos mas, 10 caballos, 21 armas, botinas y paños de importancia.

El coronel Ortuzar, gobernador de Tortosa, avisado por el general en jefe, salió al mediadía de la plaza con una pequeña columna, y después de arrojar de Roquetas y del fuerte citado, que llaman de Melakop, a las bandas carlistas de la Plaza, destruyó aquel, causando algunas bajas al enemigo. El general en jefe, después de esta operacion, entró en Tortosa, de cuyo punto volvió a salir el día 15 para la Ceña, pasando por el Mas de Barberén, sin otra novedad que un ligero tiroteo de los flanqueadores con algunas rondas, causando al enemigo dos muertos, uno de ellos el comandante de armas de Santa Bárbara.

—El capitán general de Valencia participa que los guardias rurales de Gandia sorprendieron y capturaron en el pueblo de Calbera de Alcañá a los hermanos secuestradores Ramon y José Poire.

**Aragón.**—El viernes según lo cabo manifestaba que el general Despujol continuaba el 15 en Contrebia, detenido por el furioso temporal de viento y nieve, pero ha debido salir ya de aquel punto.

El cabecilla Lizarraga marchaba en en huida hacia Vilafranca.

Por qué son las píldoras de Bristol tan populares?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constitucion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un cartucho seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar las conductas constipadas de los fuertes. Porque abre el apetito y reanuda las energías mentales. Porque nunca producen taquicardia, sino que por el contrario obran como un balsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ninguna ingesta mineral contamina las puras sustancias vegetales, azúcares y aperitivos de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la ZARZAPARILLA de Bristol debe ser tomada con las píldoras.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 18.— Nuestra Señora de la O.—Ayer.—Tempera.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu-Santo, donde por la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará don Demetrio Labez, y por la tarde ejercicios, completas y procesion de reserva.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora de la O en San Luis.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO DE LA OPERA.— No hay funcion.

ESPAÑOL.— A las ocho y media.— Las cotterres.— La varita de virtudes.

ZARZUELA.— A las ocho y media.— Robinson.

CIRCO.— A las ocho y media.— Trampa adelante.— Doce retratos seis reales.

MARTIN.— A las ocho.— Diente por diente.— La señora de P.— El maestro de caló.— Baile.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 4; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Sto. Domingo de Silos ab. y cf.  
**Jubilación.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquial de S. Pedro.—En la última se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.—Indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

**ALMUDA PUBLICA.**  
**Precio del día 17.**  
 T. de los días de 15:00 á 16:75 pts.  
 Id. extranjero de 0:00 á 0:00  
 Cepada. . . . . de 7:47 á 7:62  
 Maiz. . . . . de 9:23 á 10:25

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Madrid	11 30 m.	9 30 t.
de Caris.		
de 1.º	3 30 t.	9 30 m.
de 2.º	12 30 n.	10 30 m.
de 3.º		
de 4.º		
de 5.º		
de 6.º		
de 7.º		
de 8.º		
de 9.º		
de 10.º		
de 11.º		
de 12.º		
de 13.º		
de 14.º		
de 15.º		
de 16.º		
de 17.º		
de 18.º		
de 19.º		
de 20.º		
de 21.º		
de 22.º		
de 23.º		
de 24.º		
de 25.º		
de 26.º		
de 27.º		
de 28.º		
de 29.º		
de 30.º		

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de cada día de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Para el despacho de papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde. Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

## ESPECTACULOS.

**PLAZA DE TOROS de Murcia.**  
 Grande y extraordinaria función para mañana domingo 20 de diciembre de 1874, á las 3 de la tarde, (si el tiempo lo permite.)  
 En esta función se efectuará la gran tía de los valientes perros el de Antonio el Anacleto y otro que presenta la compañía, á muerte ó huida, mediano *ochenta duros* en apuesta, como así mismo la tía del terrible gato llamado Ruso, que recibirá con el mejor perro que se le presente, á muerte ó primera huida del perro; los otros se toman á caballo del Norte, y el valiente caballo caavero que vendrá á recibir sin el collar, admitiendo hasta tres perros.  
 Se rifarán cuatro preciosos regalos, dando á cada entrada y á cada media un número, y á los que tengan los números á los que se extraigan de un bongo, se les entregaran por el orden siguiente:  
 1.º Un reloj de plata de ley.  
 2.º Una collera de perlas.—Y  
 3.º Un manto de señora.—Y  
 4.º Un cordón.  
**Primera parte.**  
 Se compaña de variados y nuevos ejercicios gimnásticos y acrobáticos, entre los la decapitación, pasando después al sorteo de los cuatro preciosos regalos, y se suplica á las personas agraciadas que se presenten en el acto en casa del representante de la compañía.  
**Segunda parte.**  
 Las grandes riñas de ferias aminoradas bajo las condiciones del programa.  
**PICKIOS.**—Paseos sin sillas 10 reales.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Niños que no pasen de 6 años y sociedades sin graduación 1 real.  
**ALMUDAS.**  
 En el balcón, en el teatro de la villa de Murcia, como de esta ciudad hay de venta magníficos pliegos de olivera en número de 500 á 600, sitios en hacienda del excelentísimo señor general D. Antonio Ros de Olano, los que se sacan á venta y se darán de 3 á 10 reales cada uno, según sus dimensiones.  
 Se desea permutar una casa de moderna construcción, situada en uno de los mejores puntos de la ciudad de Alicante, que no es la calle Mayor, esquina á la plaza del

Progreso, compuesta de tres pisos, mas los bajos habitables, y once tinajas de tierra en la huerta de dicha ciudad, y partido de Fábraquer, con derecho á riego del Pantano nacional; por una casa en esta ciudad de Murcia que está bien situada, en buen estado de conservación, y que tenga buenas dependencias.  
 También se admitirán proposiciones de compra de dicha casa y tinajas de Alicante.  
 En la administración de este periódico, Zoco, 5, se darán mas informes y pormenores 15-5

**Elegancia y Economía EN la comodidad del peinado.**

Hallándose de paso en esta población un viajante de una de las mejores y mas acreditadas casas de Madrid en peinados, y llevando consigo un gran surtido de ellos, no duda en anunciarlo, convencido de que las elegantes señoras sabrán apreciar y aprovechar esta ocasión para comprar cuanto necesitan, por ser hoy el peinado una necesidad en las señoras.  
 El precio de estos peinados es sumamente económico.  
 Por peinados solamente 4 rs., y por peinados y variados 6 rs.  
 Remates de crepé, de 13 cuartos cada uno en adelante.  
 Crepé, de 15 cuartos en adelante enza.  
 Tufas, á 9 rs. docena, y de rizar á 2 rs.  
 Plumaz rizadas á cilindro, de 2 reales en adelante.  
 Añadiendo de calabrote, de 16 rs. en adelante, y todo cuanto se desee en esta clase de género á precios de fábrica.  
 Nota: Para mayor comodidad de las señoras el interesado pasará á domicilio; advirtiéndole que pueden dirigirse en esta población para lo que deseen á la puerta de Orihuela, núm. 51.

**PILDORAS DEHAUT.**  
 Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgantes. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se halla ningún efecto en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medicamento encuentran enfermos que se niegan á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

**PILDORAS DEHAUT.**  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-63

**GONORREAS.**  
**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BERRIEN.**  
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRIEN HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Berrien hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asutu, 52. 180-130

**La Moda Elegante Ilustrada.**  
 La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia, por el número de patrones, de tamaño natural, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseos, viajes y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por los notabilidades artísticas de París.  
 El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los mas ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 12 respectivamente.  
 Se envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.  
 Se suscribe en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## NUEVOS MOLINOS DE HIERRO PARA TRITURAR ACEITUNA.

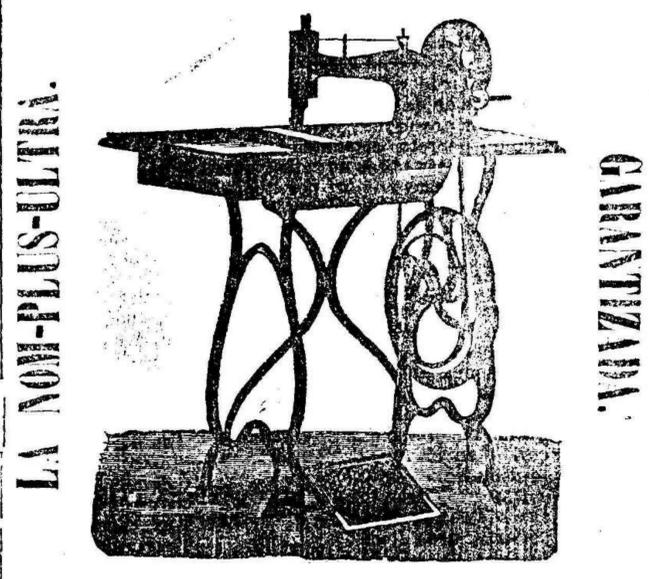
INVENTA DOS POR Pedro Ruiz, EN MURCIA.

Clases.	Fuerza necesaria.	Molienda por horas. Fanegas. Celemines.	Precio. Rs. Cents.
1.ª	Una caballería mayor.	10	6,100
2.ª	Una id. id.	7	5,600
3.ª	Una id. menor.	5	4,800
4.ª	Una id. id.	2	4,000

Nota: Estas mismas clases de molinos, montados al aire sobre ocho pies de hierro y canales para recibir la masa, como el que está de manifiesto en la almazara del Cigarral, del Sr. Conde del Vallo, aumentan su precio en 3,200 rs. 6-5

## MÁQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas.  
**FRANCISCO MONZÓ,**  
 SOCIEDAD, S. MURCIA.



Máquina sistema Singer, perfeccionada, letra C, para sastres, zapateros, sombrereros, gorros, guarnicioneros, confección de corsés, etc.  
 Esta máquina es la única en su clase que no hace absolutamente ruido, de tal suerte, que estando á su lado no se la siente, condición muy apreciable que apreciarán todos los que en ella trabajan.  
 El punto se hace tan corto ó largo como se quiere sin cambiar nada en la máquina.  
 El mecanismo está todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar, á cuyo efecto tiene los correspondientes orificios.  
 Además de coser llano á en todas las direcciones, puede hacer, sin embargar con las puntas que se acompañan con la máquina, plegados de camisas y otros de todos anchos; acordonar, acolchar, adobar vestidos y otras prendas con trenzillas rib tear, orillar puñeros, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas mas labores que la inteligencia y práctica enseñan.  
 A pesar de los perfeccionamientos con privilegio que posee, esta notable máquina, hemos conseguido ponerla en venta á un precio realmente económico para facilitar su propagación.  
 En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesto de extractos de muchas raíces, yerbas, coque y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tratan su origen de la sangre y humores, todos estos vegetales son combinados de tal modo que refieren con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espandan.  
 Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de  
**Escrófula ó rey de los males,**  
 Llagas inveteradas, úlceras, tumores, Apóstemas, diviesos, erupciones, tumor satiroso, surpultido, tibia sífilis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercerías, calcultura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales, nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas debilitados.  
 Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.  
 Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectúa una cura completa. También se encuentra que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

**PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,**  
 en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 105-35

**UNA SOLA VEZ**  
 QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.  
 Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evitándose el plagio y la falsificación.

**INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,**  
 es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizarán en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.  
 Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

**ASMA**  
 CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.  
**8 reales caja.**  
 Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.  
 Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 35

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.  
 Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
 La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas, úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tico-doloroso y la parálisis.  
 Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Progenitor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 244, Strand.

**IA REIR PARA TODO UN AÑO**  
 Almanaque de los Chistes para 1875: un bonito tomo con 50 caricaturas tres-noventa de los Sres. Fernandez y Gonzalez, Ortea y Fries, Tárrega Mateos, 6 ilustración de chistes, chascarrillos, etc., su precio cuatro reales.  
 Almanaque de D. Mostaza para 1875, con multitud de caricaturas y chascarrillos, su precio tambien cuatro reales.  
 Almanaque del Mundo al Reves para 1875, por D. Antonio de San Martín, un bonito tomo con multitud de grabados propios para escitar la risa, precio el mismo que los anteriores.  
 Almanaque Americano para 1875, ó sea de escritorio, de los que se usa una hoja todos los dias, el mas barato que se ha publicado hasta hoy, pesar de su esceso de lujo, solo cuesta una peseta.  
 Se venden en todas las librerías de esta capital; y el que remese en el de correos el impo de aquel, ó de los que quiera recibir, en carta de editor D. José Gracia, calle de la Encarnación, núm. 19, principal, Murcia, se les mandará por el correo. 30-10